

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5854

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2021, de la Viceconsejera de Educación, por la que se nombra al presidente y a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que deseen colaborar con el Departamento de Educación en el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano durante el curso 2021-2022 y se da publicidad a la composición de dicha comisión.*

Vista la Orden de 1 de septiembre de 2021, por la que se convoca a entidades sin ánimo de lucro, que deseen colaborar con el Departamento de Educación, en el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano, durante el curso 2021-2022.

Considerando que el artículo 11 dispone que una comisión evaluadora seleccionará los proyectos y determinará la dotación económica que se concederá a cada uno de ellos.

En su virtud

### RESUELVO:

Primero.– Nombrar al presidente y a los vocales de la comisión de valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: José Manuel Palacios Navarro (responsable del Servicio de Atención a la Diversidad).

Secretaria: Begoña Fernández López de Lapuente. Técnica del Servicio de Atención a la Diversidad.

Vocales: Isabel Rejado Vigalondo (responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Educación de Álava). Lorea Aretxaga Bedialauneta (responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Bizkaia). María Luisa Jaussi Nieva (asesora del Berritzegune Nagusia). Juanjo Agirrezabala Mantxola (responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Gipuzkoa).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de octubre de 2021.

La Viceconsejera de Educación,  
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.